EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII. Primera edicion del sábado 11 de Julio de 1896. Núm. 189.

PARA

CORBATAS ELEGANTES

en

El Buen Tono, Zacatin, 12.

Salón de "El Defensor,,

EXPOSICIÓN PERMANENTE de acuarelas y toda clase de pinturas por los artistas granadinos.

Paisages de Granada, vistas de la Alhambra, cuadros de costumbres.

Reyes Católicos, 8, principal.

¿Qué es esto?

El Sr. Cánovas del Castillo contestando al Sr. Silvela, ha demostrado en pleno Parlamento lo que yá sabia el pais: este es que el gobierno carece en absoluto de plan ante los gravísimos problemas de Cuba. El jefe del gobierno, evidenciando un excepticismo desconsolador, ha confesado paladinamente que no está ni con mucho á la altura de las circunstancias, que no hay en el gobierno ideas, ni resoluciones, ni siquiera esperanzas; que la nave vá á merced de las olas sin rumbo y sin timon, y que el piloto no sabe hacer otra cosa que dejarse llevar de la corriente, sin el propósito siquiera de intentar un esfuerzo salvador.

«Por ahora nada puede hacerse sino la guerra, mientras España la quiera y suministre hombres y dinero. Despues se hará lo que resuelva la conciencia nacional.»

Esto ha dicho el Sr. Cánovas, echando el hombro fuera, segun la vulgar expresion, y como si un estadista de su altura, ocupando el cargo que ocupa, pudiera hacer semejante confesion y eludir las responsabilidades.

Para decir eso ha debido primero retirarse del gobierno, confesar que el partido que acaudilla no tiene soluciones y renunciar para siempre á esa fama y á esa talla de hombre público que, puesta en la piedra de toque de un conflicto nacional, no dá más chispas que esa declaracion, propia solamente de la más vulgar de las medianías.

Que resuelva la conciencia nacional. ¿Y como vá á manifestarse la conciencia nacional?

No puede manifestarse en las Cortes, porque estas son hechuras del gobierno y no representan al país, sino que son producto de una inmensa red de amaños y falsificaciones. Esto, lo sabe todo el mundo y lo ha declarado tambien en pleno parlamento el Sr. Cánovas.

¿La manifestará la prensa? Ojalá pudiera hacerlo; pero por desgracia la prensa española es una prensa política, órgano de los partidos y reflejo de ellos. Los partidos no tienen soluciones, (lo prueba la permanencia en el poder del Sr. Cánovas, que no las tiene tampoco) y por lo mismo falta ese medio poderoso de expresion de la voluntad nacional.

¿El referendum y el plebiscito, caben dentro del régimen actual?

¿Cómo quiere entonces el Sr. Cánovas que dé muestras de vida la conciencia nacional?

Sólo le queda un medio y á ese medio le excita el jefe de un partido de órden desde las alturas del banco azul:

La protesta tumultuaria, el motin, la revolucion; la revolucion que quizás en lo íntimo de su alma desea ese jefe de gobierno, que vé venir el conflicto, que no sabe dominarlo, que quiere soltar la carga y que no puede porque los que habrian de recogerla valen menos que él y la llevarian peor.

Desde las alturas viene el primer grito sedicioso y viene en esa declaracion de impotencia que hace el Sr. Cánovas, encomendando las soluciones del problema, á lo que dentro de la corrupcion política á que hemos llegado, es solo un ente de razon, que para manifestarse no tiene otro medio que la violencia.

Así no se puede gobernar, no se puede ni se debe dar al país como única solucion la de eternizar la guerra hasta que la cuerda salte y se obligue á España á ofrecer un vergonzoso espectáculo que nos haga caer para siempre entre las rechiflas de Europa. Un gobierno no puede ni debe dar esa muestra de debilidad y de flaqueza inaudita, ni un jefe de Estado hacer una declaracion que si se hubiera hecho ante unas Córtes Españolas, habria producido en el acto su caida y con ella la de todo el sistema político vigente.

Tal vez ese grito sedicioso del señor Cánovas sea necesario darlo antes de lo que él se figura, y no precisamente para el fin que dejan entrever nuestros políticos, faltos de energías para cuanto pueda responder al verdadero bien de país.

Ecos de la opinion.

Los batallones episcopales.

Sr. Director de EL DEFENSOR de GRANADA

La idea que iniciaron, con mejor deseo que probabilidades de éxito algunos prelados de organizar batallones de voluntarios con destino á Cuba, costeados por las provincias, y que tan oportuna como razonadamente combatió V. en las columnas de EL DEFENSOR, cuando se quiso por algunos que Granada tuviera tambien su batallon, ha fracasado por completo, como no podia menos de suceder, y como ocurre siempre que se sacan las cosas de quicio y se escuchan las voces de un entusiasmo irreflexivo en vez de los serenos juicios de la razon.

Seguramente V., por excesivo espíritu de delicadeza, y por no decir nada que pudiera herir á alguna respetable personalidad, no ha hecho mérito del fracaso de los batallones episcopales de Asturias y Valladolid, que comenzaron á organizarse en condiciones tan favorables que parecia que en menos de un mes estarian embarcados para Cuba; y por cuyo fracaso se puede calcular el ridículo que habria sufrido Granada, que no contaba con medios de ninguna clase para aquella empresa, si el buen sentido no hubiera cortado tan á tiempo, el hilo de aquellos intempestivos entusiasmos, á los cuales se trató en vano de arrastrar á la opinion.

He seguido con interés cuanto se refiere á la organizacion de aquellos batallones, y segun veo en *El Imparcial* del lunes 6, para el batallon de Asturias, que ha conseguido todos los elementos pecuniarios que hacian falta, solo se han alistado 151 hombres apesar de la propaganda hecha, de las grandes facilidades concedidas por el Gobierno, puesto que, se contaba como servicio en filas y realmente lo era, el tiempo servido en ese batallon á los mozos alistados que voluntariamente se inscribieran en el mismo, sin que por esto se les mermase el premio que se concedia á todos, resultando el triple beneficio de formar en una corporacion de paisanos, mientras que despues de sorteados pasarán á distintos cuerpos y armas; recibian un premio en metálico apesar de ser quintos del próximo reemplazo, y servian voluntariamente á la pátria, sin perjudicar á los hermanos menores que pudiesen disfrutar beneficio de exencion por prestar sus servicios en cuerpo armado, puesto que á todas estas reclamaciones habia accedido el Gobierno por ser de justicia.

La Correspondencia Militar en su número del 6 del corriente, aconseja dar por fracasado el batallon, y aplicar los fondos recaudados á algo más práctico y por lo mismo más patriótico: á comprar barcos, artillería ó material sanitario, con lo cual se persiste en la parte esencial del proyecto, cual es coadyuvar á los sacrificios que la nacion se impone, pero dándole nueva forma, sin que este cambio traiga aparejada la tibieza, antes por el contrario se insista con tanto ahinco ó más si es posible, que hasta la fecha.

El ilustrado diario militar está en lo firme. La guerra de Cuba no es una guerra de entusiasmos sino de abnegacion y de sacrificios; por eso lo verdaderamente patriótico es la solucion que indica y no esos batallones que nada han de influir en el curso de una guerra que reclama 200.000 combatientes, y cuya formacion significa una enorme contribucion voluntaria que tampoco habria de salvar, ni mucho menos, el Erario público.

Siento que las nobles iniciativas de aquellos Prelados no hayan dado el fruto que de ellas se esperaba apesar de que todo les ha sido favorable, y han encontrado la proteccion decidida del Gobierno, el aplauso de la prensa, y lo que es más importante el dinero. Si con todos estos elementos, el batallon de Oviedo ha fracasado de hecho, asusta pensar lo que habria pasado con el que, siguiendo un impulso de imitacion, sin reparar en que nuestra provincia carecia de todos aquellos medios, se quiso crear en Granada.

El buen nombre de Granada habria sido envuelto por el ridículo. Me felicito de que el buen sentido de todos, evitara fiasco tan tremendo; y como la del periódico de su digna direccion fué la primera voz que volvió por los fueros de aquel, y demostró la inoportunidad de ofrecer lo que seguramente no hubiéramos podido cumplir, como no lo han cumplido aquellas otras regiones que contaban con todos los elementos, á V. me dirijo pidiéndole se sirva insertar estas mal hilvanadas líneas, en su ilustrado diario.

Le da las gracias por ello su afmo. s. s.,

F. R.

El "cinematógrafo,,

Se exhibe actualmente en Madrid en la Carrera de San Jerónimo 34, antiguo local del Bazar de Ibo Esparza, un sorprendente aparato llamado «el cinematógrafo» que como indica su nombre (del griego *kinéma kinématos*, el movimiento y *grafo*, yo pinto ó escribo=pintura del movimiento) no es otra cosa que la fotografía animada de tamaño natural, obtenida gracias al invento de los Sres. Auguste y Louis Lumiere.

Fúndase el principio científico del aparato en la persistencia de las impresiones luminosas en nuestra retina, principio harto conocido, demostrado de mil modos y entre otros haciendo girar un carbon ó mecha encendida con el brazo, trazando así rápidas vueltas que, merced á la velocidad, nos dejan ver una circunferencia luminosa, y aplicado por último á mil usos de la vida, como las estrellas ó ruedas de fuego de nuestros castillos de pirotecnia. Las aplicaciones más perfectas que hasta el dia se conocian de esta teoria—salvo la vulgarísima de las siluetas negras que reaparecen blancas fijando la vista en el techo de una habitacion—eran el *zootropo*, el *praxinoscopio* y el *praxinoscopio-teatro*, juguetes muy generalizados y en los que se coloca una estrecha faja de papel con figuras en distintas posiciones y movimientos sucesivos, lo que permite que, al girar el aparato, se produzca la vision aproximada del movimiento simple que representa el dibujo, por ejemplo, un salto, un baile, etc. Pues bien, figúrese el lector estas mismas tiras de papel, pero tomadas del natural las distintas posiciones por medio de la fotografía, y haciendo proyectar estas imágenes sucesivamente superpuestas sobre una pantalla blanca, tendremos: que los edificios y demás objetos en reposo habrán impresionado de un modo perfectamente igual, lo que hará ver siempre una imágen constante y fija; y los coches y personas en movimiento etc. habrán variado de posicion sucesivamente, lo que hará que estas imágenes aparezcan moviéndose, como en el zootropo y praxinoscopio. Tanto más perfecta, pues, será la ilusion cuanto mayor sea el número de fotografías obtenidas en el menor tiempo y cuanto más semejanza é igualdad haya en la rapidez que se imprima al aparato proyector respecto de la cámara oscura receptora. Reduciendo esto á una fórmula sencillísima diremos: velocidad de exposicion=velocidad de proyeccion.

Esto sentado, se comprenderá la necesidad de reducir el tamaño de la fotografía para facilitar su paso en golpes rápidos y sucesivos por el *chasis* fotográfico y para repetir idénticamente este paso por el condensador del aparato eléctrico proyector. Los señores Lumière han resuelto este problema con su cinematógrafo obteniendo quince pruebas fotográficas por segundo, lo que hace que una escena animada de un minuto de duracion comprenda novecientas fotografías que ocupan una cinta de diez y ocho metros de largo por tres centímetros de ancho: esta faja pelicular pasa del máximun de velocidad á una inmovilidad absoluta y está iluminada todo el tiempo que la prueba está en reposo, es decir, las dos terceras partes del tiempo total. Como se comprenderá fácilmente, la faja pelicular antes citada se desenrolla verticalmente en una caja herméticamente cerrada, provista de un objetivo que está sucesivamente descubierto ú obturado mientras la faja pasa ó continúa desenrollándose, produciendo el aparato al funcionar un ruido semejante al de las modernas máquinas de coser al máximum de su velocidad, ruido que es producido por los movimientos isócronos de los pasadores que sirven para separar las pruebas entre sí.

DR. NOTHING.

Miscelánea.

Junta de Instruccion pública.

En la sesion que dicha Junta celebró el dia 8 del actual se adoptaron los acuerdos siguientes:

Elevar á la Superioridad la solicitud de pension que dirige D. Sebastian Tejada Martinez, maestro jubilado de Lugros y devolver los documentos originales á dicho señor, luego que surtan sus efectos.

Aprobar con carácter provisional el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Lugros hecho por aquella Junta local en favor de D. Antonio Campos Gonzalez.

Que se requisite el título administrativo expedido á D. Rafael Sanchez Garcia, nombrado por la Direccion general, á virtud de de concurso, maestro de la escuela del Hospicio de esta ciudad, y que se participe además su nombramiento al señor vicepresidente de la Comision provincial.

Aprobar provisionalmente el nombramiento de maestra de la escuela de Montefrio hecho en favor de D.ª Patrocinio Vilchez Guerrero, por cese de D.ª Juana Sanchez Romero.

Que se requisiten los títulos administrativos expedidos á D. Juan Bautista Ramiro, D. José Baldomero Perez, D. Pedro Martinez Castillo, D.ª Cármen Cervantes Peña, D.ª Guadalupe Gándara Gutierrez, doña J sefa Quintana Ruiz, D.ª Soledad Jimenez Ortiz, D.ª Araceli Salus Fernandez, D.ª Manuela Martin Rodriguez y D. Carlos Aragonés Moreno, nombrados por el Rectorado en virtud de concurso maestros en propiedad de las escuelas incompletas de niños de Policar, Bogarre y Gobernador, de la de igual clase de niñas de Piñar, de las mixtas de Chauchina, Canales, Alcázar y Jolúcar, é interinos de las de Galera y Benaúa de las Villas, respectivamente; además que se participen los nombramientos á los alcaldes respectivos.

Aprobar con carácter provisional y hasta nueva órden el nombramiento de maestro interino de la escuela incompleta de Amarguillo, hecho por la Junta local á favor de D. Miguel Garcia Martos.

Nombrar, á propuesta del Inspector de primera enseñanza, maestra interina de la escuela incompleta de niñas, de Nivar á doña Cármen Vilchez Medina.

Proponer al Rectorado declare vacante la escuela de niños de Lentegí que ha sido elevada á la categoría de completa, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento de 27 de agosto de 1894 é Instruccion 26 de las aprobadas por Real órden de 24 de octubre del mismo año, y en vista de que el maestro que desempeñaba dicha escuela no ha solicitado oportunamente su traslado.

Que se eleve á la Superioridad con informe favorable el expediente incoado que remite el señor Inspector de primera enseñanza, á virtud de real órden del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interesando del de Fomento una subvencion, la mayor posible, para atender al sostenimiento de la *Colonia escolar* denominada Colegios del Ave María, fundada por D. Andrés Majon, encargándose de la redaccion del informe á los vocales señores Vargas y Cobos.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Turon ha capturado en la madrugada del dia 6 y en el pueblo de Murtas al vecino de Mecina Tedel, Nicolás Marin Rodriguez, reclamado por el juez de instruccion de Ugíjar.

—La del puesto de Pitres ha denunciado 42 cabezas de ganado lanar y cuatro de cabrío, propiedad de un vecino de Capileira, por encontrarlas pastando, sin la debida autorizacion, en el sitio denominado *Prado Alto*, de aquel monte comunal.

Exámenes de telégrafos.

Para continuar el exámen de los comprendidos en el art. 2.º del Real decreto de 9 de agosto de 1894, y comenzar el de los del art. 3.º del Real decreto de 31 de diciembre de 1895, y Reales órdenes de 1.º y 28 de febrero último, se constituirá en la Direccion general un Tribunal, presidido por el inspector de Distrito D. Aurelio Vazquez Figueroa y Canales, y en el que figurarán como vocales el director de Seccion de tercera clase D. Miguel Moreno y Carruchaga, y subdirector de seccion de primera clase D. Francisco Rey y Gutierrez.

Los ejercicios se reanudarán, para los del decreto del 94, el dia 15 del corriente julio, llamando la Direccion á los examinandos en la forma que lo permitan las necesidades del servicio; y comenzarán, para los del decreto del 95 y citadas Reales órdenes, el dia 3 del próximo agosto, llamando á exámen el presidente del Tribunal por el órden de las relaciones formadas, alternando los unos con los otros, y entre sí, los cuatros grupos.

Deberán, por consecuencia, todos los interesados, cuidar de hallarse en Madrid cuando sean llamados; en la inteligencia de que, si lo fueren, y no se presentaren sin motivo legal, previamente justificado, perderán, sin apelacion, su derecho al exámen.

Los señores Jefes de Centro y Directores de Seccion, darán á estos avisos la mayor publicidad, comunicándolos á las Estaciones subalternas, y así en los periódicos locales, oficiales ó particulares, como por anuncios expuestos en sitio público en el local de sus oficinas, ó yá avisando oficiosa y particularmente á los interesados que conozcan; de modo que ninguno pueda alegar despues ignorancia del llamamiento.

Los aprobados anteriormente, y los que lo vayan siendo en lo venidero, y no la tengan yá presentada, deberán entregar desde luego, é ir entregando en lo sucesivo, sus partidas de bautismo, ó la inscripcion de su nacimiento en el registro civil, en el Negociado 1.º de la Direccion general, Seccion de Telégrafos.

Quedan por examinar del decreto del 94	212
Y han presentado instancias:	
Auxiliares permanentes comprendidos en la ley de presupuestos de 1893	25
Auxiliares permanentes que no han prestado servicio	135
Auxiliares temporeros en igual caso	68
Hijos de funcionarios activos, jubilados ó fallecidos del Cuerpo de Telégrafos	178
Total	406
Total general	619

Y se han desechado 65, de extraños al Cuerpo, faltos de edad, que pasaron á Correos, ó que estaban comprendidos en el Real decreto de 9 de agosto de 1894.

Suero antidiftérico. El Dr. Ferran ha entregado al médico municipal don Leovigildo Villoslada, durante su estancia en Barcelona, una caja conteniendo 25 tubos de suero antidiftérico, preparado por él, con el fin de que los señores médicos de Beneficencia lo empleen en el tratamiento de los enfermos pobres cuyo padecimiento lo exija.

La Alcaldía quedó ayer posesionada del expresado remedio.

Los Bachilleres. Dice *La Correspondencia*:

Muchos Bachilleres en artes han elevado á las Cortes una peticion para que se les conceda ingreso en los destinos de la administracion por la categoría de oficiales terceros, fundándose en que su título supone cinco años de estudio y de pago de matrículas, y algun privilegio han de tener sobre los que nada han estudiado ni contribuido por este concepto á los gastos del Estado.

Tanto el señor marqués de Mochales como el gobierno y los señores de la comision tendrán en cuenta los deseos de esa numerosa clase, que ningun privilegio goza y cuya reclamacion parece justa.

Las guiferas.

Numerosa comision de guiferas estuvo ayer en el Ayuntamiento para manifestar al Alcalde los graves perjuicios que se les ocasionan y los peligros que puede correr la salud pública por consecuencia del estado de putrefaccion en que se les entrega la guifa.

La causa de esto es, segun manifestaron las reclamantes, la hora intempestiva á que se viene haciendo la carnizacion, puesto que las carnes que se cortan por la mañana temprano no se ponen á la venta hasta el siguiente dia, de lo que resulta un atraso perjudicial para la conservacion y salubridad de las carnes y especialmente de la guifa.

El Sr. Alcalde escuchó atentamente las observaciones que las guiferas le hicieron y despues de consultar á varios concejales, resolvió atenderlas en lo que podian, sin perjuicio de lo que informen los médicos y peritos á cuyo dictámen se someterá el asunto.

Por consiguiente, desde hoy el degüello de reses se verificará á las doce del dia.

Administrador. Ha tomado posesion del cargo de Administrador de bienes y derechos del Estado en esta provincia, D. Eduardo Bayo y Guia.

Las acequias.

El Sr. Alcalde atendiendo las reclamaciones que en nuestro número de ayer le dirigimos sobre el estado de las acequias de Darro ha dispuesto que el próximo domingo se efectúe la limpia general de las mismas.

Tambien ha adoptado el Sr. Gomez Tortosa algunas determinaciones conducentes al mejor servicio de aguas de la ciudad, á cuyo efecto celebró ayer una detenida conferencia con los acequieros.

Consumos. El arrendatario del impuesto de consumos ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda, y en las arcas municipales 58.386'40 y 63.113'77 pesetas respectivamente, importe de la mensualidad de julio actual.

Junta de Beneficencia. Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Beneficencia celebrará sesion esta tarde á las cinco y media en el despacho oficial del mismo, para dar posesion á los vocales recientemente nombrados, D. Cándido Campos, D. Francisco Gonzalez, D. Vicente Tello, D. Rafael Branchat y D. Francisco de Paula Lillo, reelegidos los tres primeros.

La Junta compónenla, además de los indicados señores, el Sr. Conde de las Infantas, Marqués de Dílar, Conde de Miravalle, D. Antonio Perez de Herrasti, D. Francisco Campos Carvetto y don Juan García Villatoro.

Censura razonable.

Con sobrada razon censura enérgicamente al Gobernador y al Alcalde *El Nuevo Gil Blas*, con motivo de haber solicitado el primero y concedidole el segundo, diez guardias municipales para atender á los servicios de seguridad y vigilancia que corresponden exclusivamente al Estado.

Sobre este punto yá hicimos constar hace algunos dias nuestro criterio, con el que coincide *El Nuevo Gil Blas* y cuantas personas tienen algun conocimiento de administracion pública.

El Nuevo Gil Blas dice así:

«Semejante pretension del Sr. Gobernador acusa un desconocimiento absoluto de la mision de uno y otro cuerpo, porque el orden público está destinado para sus especiales fines, y el Estado tiene la obligacion de dotar á cada ciudad del número suficiente para que esté garantida la seguridad de las personas, y siempre en relacion con la importancia de la capital y tambien de lo que tributa por tal concepto.

En este sentido, lo que se impone es que se dediquen á servicios especiales los menos agentes posibles para que vigilen en los distritos á las órdenes de los respectivos inspectores, y si esto no fuera bastante, que el Sr. Gobernador exponga la queja al Gobierno para que atienda las necesidades de la poblacion como es debido.

En cuanto al Sr. Alcalde, lamentamos haya incurrido en el mismo error que nuestra primera autoridad provincial, prestándose á ceder los diez guardias solicitados, pues estos se pagan para el servicio de policía urbana, y bastante tienen con ello si han de cumplir con su deber. Además, en la estacion que atravesamos, los guardias municipales empiezan á prestar servicio á las seis de la mañana, retirándose de los paseos y plazas públicas despues de las once de la noche, resultando que si prestan auxilio á la ronda nocturna y á las seis de la mañana del siguiente dia tienen que estar en su punto respectivo, no hay medio de que descansen, á menos que el Sr. Alcalde se haya figurado que los guardias no son seres humanos, y que debajo del uniforme, en vez de criaturas, hay figuras de bronce, pues así indica el que no se le haya ocurrido siquiera excluir del trabajo del dia á los que lo presten en la ronda nocturna.

De todos modos, la determinacion está fuera de lugar, es contraria á las ordenanzas y perjudica el buen servicio que la poblacion requiere.

De agricultura. La Direccion de agricultura, con objeto de facilitar cier

tos datos pedidos por el Consejo superior de agricultura, ha dictado una circular para que los ingenieros agrónomos y directores de granjas remitan á aquel centro cuantas noticias puedan adquirir, relativas al aprovechamiento, en la alimentacion de los ganados, de las hojas y ramas de árboles y arbustos y de las prácticas que de antiguo se usen en las respectivas provincias, ordenando al propio tiempo se hagan ensayos que permitan deducir resultados prácticos que en su dia convenga divulgar entre los labradores.

Los zapateros.

Una comision de los zapateros declarados en huelga, nos ha manifestado un hecho, que, si no hay en ello una mala interpretacion, constituye una arbitrariedad escandalosa, un desconocimiento absoluto de las leyes y un atentado contra la libertad.

Segun nos han manifestado dichos obreros, de órden del gobernador se les ha prohibido que celebren nuevas reuniones bajo apercibimiento de llevarlos á la cárcel como autores del delito, que define y pena el artículo 556 del Código.

Si esto es verdad, bien podemos decir que estamos en presencia de un colmo capaz de dejar atónito al mismo Gedeon. Por una órden verba queda anulada la ley de reuniones, y se asume por un gobernador una facultad que hasta ahora, si es que no se ha modificado la Constitucion, sin que se haya enterado nadie, era privativa del poder judicial: la de calificar y castigar los delitos.

Los zapateros de *El Cañon*, usando de su perfectísimo derecho, al amparo de la ley, se reunen en actitud que no puede ser más pacífica, y el gobernador en vez de limitarse como hizo el primer dia á enviar un delegado suyo para conservar el orden, única cosa en que tiene que entender, prohibe porque sí lo que la ley autoriza, como si la ley no existiera; y llega á más; invade las funciones de la administracion de justicia realizando un abuso de poder, propio de los tiempos de Calomarde.

Los zapateros no han ejercido coaccion sobre nadie; dejan el trabajo porque no les conviene el jornal, y al reunirse, para comunicarse impresiones, ejercitan un derecho del que nadie les puede privar. Si alteran el orden, entonces puede intervenir el delegado del Gobernador; si cometen algun delito, para juzgarlos y castigarlos están los tribunales de justicia.

Y esto es tan rudimentario que sobra para entenderlo con tener sentido comun. Así, que no queremos creer, lo que se nos ha dicho, prefiriendo atribuir á una mala inteligencia la verdadera enormidad que se nos ha relatado, esperando que las cosas se aclararán, y cuanto antes esos obreros celebrarán todas las reuniones que tengan por conveniente, al amparo de la ley, que nadie, sin delinquir, puede dejar incumplida.

Y dejando yá este aspecto de la cuestion, duélenos ver á tantos obreros laboriosos é inteligentes reducidos á no poder ganar el pan y deseamos que el patrono procure conciliar sus intereses con los de los trabajadores; pues de persistir en su actitud, perderán todos; el industrial porque sufrirá quebranto en su negocio, y los obreros porque tendrán que acudir á la emigracion como último recurso y seguir el camino por donde fueron primero los sombrereros y despues los carpinteros de obras, recayendo en suma el daño sobre Granada, que se vá aniquilando poco á poco.

La cuestion es delicada y no puede tratarse con rigores intempestivos y contraproducentes, sino procurando conciliar los intereses de todos del mejor modo que sea posible y buscando, como único fin, el bien de Granada.

Conferencias pedagógicas. Se celebrarán en la Escuela Normal de Maestras los dias 20, 22 y 24 del mes actual.

El primer tema: «Consideraciones sobre la iluminacion de las salas de clase y sobre el mobiliario de las mismas», lo desenvolverá la ilustradísima profesora de la escuela pública de la Magdalena de esta capital, Srta. Dolores Amor Rico.

El segundo: «Exposicion de un método racional para la enseñanza de la Gramática», lo desarrollará el distinguido regente de la escuela práctica de esta Normal de Maestros, D. Agustin Rodriguez Lecea.

Y el tercero: «Disciplina escolar. Exposicion de un sistema de premios. ¿Hasta qué punto puede llegarse en la aplicacion de los castigos en las escuelas primarias?» D. Antonio Sanchez Balbi.

Las cédulas personales.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto el recurso de alzada que entabló hace tiempo el contratista de cédulas personales de esta provincia contra el Alcalde y el Delegado de Hacienda por haberse negado estas autoridades á poner á su disposicion fuerza armada que les hubo de pedir para el cobro de aquel impuesto.

La resolucion del Ministro ha sido contraria á las pretensiones del contratista y aprobada la conducta del señor Alcalde y del Delegado.

Esta determinacion del Ministro viene á confirmar el criterio que hemos sostenido cuando hace algunos dias censurabamos al señor Gobernador por la facilidad con que ha puesto á la órden del contratista una pareja de órden público.

Viajeros. Procedentes de Lanjaron, han regresado á Málaga D. Bernardo Navarro Navaja y su señora madre.

—El canónigo de aquella Catedral, D. Juan Nepomuceno Zegrí, ha llegado á Granada.

—En union de su familia ha marchado á Jaen el abogado y teniente alcalde de aquella capital, D. Francisco del Castillo.

—Hoy ha salido para sus posesiones de El Palmar (Murcia), el distinguido artista D. Cárlos Moreu Gisbert.

Fotógrafo. Ha regresado de Málaga al reputado fotógrafo D. José García Ayola.

Barco. Ha sido despachado de Almería para Albuñuelas, el laud San Vicente.

¡Sin agua!

Nos hallamos en presencia de un verdadero conflicto que es necesario que resuelvan hoy mismo el Ayuntamiento y el Alcalde.

A la una de la madrugada se han presentado en nuestra redaccion los cañeros que surten sus principales con las aguas del rio Darro, manifestando que no pueden facilitar el precioso líquido porque por la acequia de San Juan de los Reyes, no baja absolutamente ninguno y en la de Santa Ana es escasísimo el caudal.

Por lo tanto, hoy faltará el agua en una importantísima parte de la ciudad que comprende todas las calles entre la plaza del Cármen y el Triunfo.

La cuestion es gravísima y hay que resolverla con la premura que su índole exige, antes de que adquiera mayor importancia.

Segun nos han manifestado los cañeros podria remediarse en algo el mal tomando los derribos de la acequia de la Alhambra; pero creemos que esto es insuficiente y que lo que hace falta es que el caudal del rio Darro llegue á Granada en toda la cantidad que es precisa para el abastecimiento de la poblacion, evitando de una manera eficaz todos los abusos y todas las distracciones de esas aguas.

Por encima de todas las conveniencias y de todos los intereses particulares, aunque sean justos, está el supremo interés público.

Ingeniero. Se encuentra recorriendo Sierra Nevada, en busca de importantes criaderos de hierro, D. Federico B. Dixon, que ha recibido dicho encargo de una casa inglesa dedicada con gran éxito á negocios mineros.

Casos y cosas

Heridos En la Casa de Socorro, fué curado de primera intencion, Francisco Cortés, á quien su *íntimo*, Rafael Lopez Barranco, hirió levemente con arma blanca.

El agresor está en el arresto.

Bronca No fué chica la que produjo ayer mañana un sujeto en el Mercado de Capuchinos, intentando maltratar á una pobre mujer. La guardia municipal ha dado parte del hecho al juzgado municipal del Sagrario

Casa de huéspedes. Durante las últimas veinticuatro horas, han tomado habitacion cuatro individuos en el reputado hotel Molinos

Disparo casual. En el hospital ha ingresado José Hernandez natural de Pataran, de 24 años de edad, que ha sido herido en la mano izquierda á consecuencia de un disparo casual de pistola, en el Corralon de Capuchinos, donde tiene su morada.

Duro y á la cabeza. María Lopez Ocuna, jóven de 28 años y casada, recibió ayer un *cazolazo* de manos de una tia suya, que con demostracion de *cariño*, le produjo una herida en la cabeza.

Despues de curada en el hospital, se retiró la *coronada* víctima á su domicilio.

La *papisa*, terminada la ceremonia de la Coronacion dióse á la fuga y aun no ha sido detenida.

Fruta diaria. Dos individuos que en el Salon, promovieron escándalo, fueron detenidos y puestos á disposicion del Gobernador.

Alboroto. Enrique Galvez y Vicente Navarro, promovieron un alboroto en el Mercado, de cuyo hecho se dió cuenta al juez municipal del Sagrario.

Decomiso. Al cosario del Padul, le han sido decomisados cuatro kilos de carne procedentes de matute.

Carro volcado. A las cuatro y media de ayer tarde un carro que transitaba por la Carrera, conduciendo mieses, volcó hiriendo á una mula en las patas.

Multa. Por no poder abonar en metálico la multa de 15 pesetas impuestas á un individuo por uso de armas prohibidas, ha ingresado en el arresto hasta que extinga la pena correspondiente á dicha multa.

Personal. Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, han sido declarados cesantes los oficiales del Gobierno civil de esta provincia D. Joaquin Corrales Ramirez y D. Julio Alonso Entrala. Para sustituir á dichos señores en sus cargos respectivos, han sido nombrados los sargentos licenciados del ejército, D. Juan José Vera Guarino, agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia y D. Francisco Vidal Polo, aspirante de segunda clase de la Administracion de Hacienda de la misma.

Sentimos la cesantía de los señores Corrales y Alonso, probos é inteligentes funcionarios.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Seis reses á 1'52 y 1'60 el kilo.
Tres terneras á 1'55 y 1'60 el kilo.
Ciento ochentitres borreges á 1'02 y 1'18 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D Juan Lopez Oavides, comandante de Córdoba.—Imaginaria D Rafael Velasco, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, cuarto capitan.—Paseo de enfermos, Santiago.—De órden de S. E. El capitan mayor de plaza. Arcadio Zamora.

Déficit. El ayuntamiento de Molvízar anuncia hallarse expuesto al público el repartimiento vecinal hecho para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del presente año económico

Llamamientos El juez del Sagrario llama al procesado Guillermo Aragon Ortega.

El de Jerez de la Frontera, reclama al procesado, Antonio Gordillo Morillo.

El de Ubeda á Francisco García Melgarejo (a) *Chato*

El capitan, juez instructor de la zona de reclutamiento de Granada número 34, llama al soldado desertor, Francisco Arag n Rodriguez.

Minas. D. Juan Ramon Morcillo, solicita registro de 16 pertenencias en la mina de hierro «Amparo», término de Beas de Guadix.

Patentes. Por el Gobierno civil, se ha remitido á la direccion de Sanidad marítima de Motril el libro de patentes del actual año económico.

Religioso. Ha ingresado en las misiones de Ultramar de la Compañía de Jesús el distiguido jóven de Salobreña D. Francisco Vidal Lozano.

En el Ayuntamiento.

Bajo la prasidencia del Sr. Sanchez Gallardo, se reunió ayer el Cabildo, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el dictámen formulado por la comision en el expediente instruido contra el recaudador que fué de arbitrios municipales D. Francisco J. Arroyo, cuyas conclusiones en nuestro número de ayer fueron publicadas.

Que interin se revisa el pliego de condiciones para la subasta de impresos municipales, continúe prestando sus servicios el actual contratista Sr. Roman.

Aprobar el proyecto de adoquinado y canalizacion por tubería de hierro, de la calle de Mendez Nuñez, del cual anticipamos ayer á nuestros lectores los datos más interesantes.

Aprobar el proyecto de alineacion y exoropiacion de las casas números 14, 16 y 18 de la calle de Santa Escolástica y el de traslado del pilar de la plaza de la Trinidad á la de los Lobos.

Que se proceda en el acto á la limpia de las acequias de Darro y Aynadamar, sin perjuicio de que la comision forme los correspondientes presupuestos.

Aprobar el proyecto de construccion de pasaderas en la calle de San Juan de Dios.

Conceder la licencia de obra que solicita el propietario de las casas 2 y 4 de la calle de la Cruz.

Auxiliar á la cofradía de San Pantaleon para su fiesta y velada en la misma forma que se hizo el año pasado.

Pagar las atenciones de junio.

Dióse lectura del dictámen emitido sobre los aprovechamientos que hace de las aguas de Darro el Sr. Guerrero en su cortijo de Cótes, dictámen del que yá tiene el lector la extensa noticia que publicamos anteayer.

El Sr. Amer y Rico, manifestándose conforme con el fondo y tendencias del mencionado dictámen, expuso muy discretamente lo innecesario que es mantener en el mismo ciertos calificativos que envuelven una declaracion de delincuencia reservada por la ley á los Tribunales de Justicia.

En este sentido manifestó que hallándose siempre dispuesto á defender contra todo género de abusos los intereses de Granada, no podía suscribir el dictámen hasta tanto que se suprimiesen en él ciertas apreciaciones que compitiendo esclusivamente á los Tribunales de Justicia, el Ayuntamiento no puede ni debe hacer suyas.

Los Sres. Aurioles y Lopez Saez inspirándose en el mismo criterio que el señor Amor y Rico, amplian el concepto expresado por éste y piden además que no se apruebe el dictámen mientras no se efectúe una comprobacion pericial de las afirmaciones en el mismo contenidas.

El Sr. Osorio defiende el dictámen, pronunciando un discurso que si en la forma fué algo violento, en el fondo hizo buena impresion por la sinceridad de sus afirmaciones y porque puso de relieve achaques y vicios de nuestra administracion pública, que nunca serán lo suficientemente censurados. En resúmen, el Sr. Osorio, á vuelta de algunas apreciaciones demasiado atrevidas y de algunas palabras demasiado fuertes, dijo muchas verdades de á folio y demostró que el interés de Granada y los intereses generales de la justicia exigen que á todo trance se ponga un severo correctivo á los abusos que se vienen cometiendo en el aprovechamiento de las aguas del rio Darro, con lesion enorme de los derechos de la ciudad y de algunos particulares y con peligro evidente de la seguridad de Granada y de la salud de sus habitantes.

El Sr. Perales hizo uso de la palabra coincidiendo en el fondo, si bien empleando formas mucho más suaves, con las manifestaciones del Sr. Osorio; pero protestó enérgicamente de una indicacion que el Sr. Osorio habia hecho acerca de la mayor ó menor flexibilidad de los concejales para someterse á las exigencias de los caciques.

Rectificó el Sr. Osorio diciendo que ninguna de sus manifestaciones deben ser interpretadas en el sentido que lo ha hecho el Sr. Perales, puesto que si bien él ha anatematizado la nociva influencia de los caciques, no ha pretendido decir nada que ceda en desdoro de sus compañeros.

El Sr. Perales, aceptando las explicaciones del Sr. Osorio, propuso que, como complemente del dictámen de la comision, se determine pericialmente qué presas y plantaciones de las hechas por el Sr. Guerrero corresponde destruir.

Los Sres. Osorio y Alhama hacen algunas observaciones á la proposicion formulada por el Sr. Perales, y por último, el Sr. Martin Adame propone y lo acepta el cabildo que se apruebe el dictámen y que la comision respectiva proceda á su ejecucion, acompañada de peritos que sobre el terreno la aconsejen é ilustren.

El Sr. Alcalde preguntó si se prorrogaba la sesion en vista de que ya habian pasado las horas de reglamento.

Sometida la preganta á votacion la mayoría tuvo el buen gusto de contestarla negativamente.

Se levantó el cabildo.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, **Reyes Católicos, 8, principal,** para servicio de sus suscritores.)

Obra en nuestro poder y la entregaremos á quien justifique que le corresponde, la partida de defuncion del soldado de la cuarta compañía del segundo batallon del regimiento de Tarragona, Antonio Pinilla Quesada, natural de Albuñuelas.

Noticia inexacta. Dice un periódico de Jaen:

«Han llegado á un acuerdo las empresas ferroviarias de Murcia á Granada y la de Linares á Almería, mediante el cual, esta se hará cargo de la construccion del trozo de Baeza á Guadix y desde Moreda á Granada, sirviendo de trozo comun para ambas líneas el de Guadix á Moreda.»

Hasta ahora, aunque es verdad que se practican gestiones para llegar á un acuerdo entre ambas compañías, no se ha conseguido nada de lo que indica el suelto copiado.

Quejas del vecindario.

Nueva partida.

En la calle de San José Baja á todas horas del dia y durante algunas de la noche los niños traen en continuo sin sosiego al vecindario con sus juegos escandalosos.

Llamamos sobre ello la atencion del Sr. Alcalde con objeto de que se sirva ordenar á algun guardia dé unas vueltecitas por aquella calle é impida los abusos infantiles.

Teatro de verano. Esta noche se inaugurará el teatro de verano con una funcion sumamente escogida y variada.

Es de esperar que el teatro esté concurridísimo, pues la compañía segun todos los que la oyeron en el ensayo es de lo mejor en su género.

Recaudacion del Cementerio.

La recaudacion obtenida en el Cementerio público durante el pasado año económico arroja el resultado siguiente:

	Pesetas.
Julio de 1895	2 984'00
Agosto	2 633 00
Setiembre	3.969'75
Octubre	4 805'00
Noviembre	3 152'75
Diciembre	3 3 4'00
Enero de 1896	2 966 25
Febrero	5 787 00
Marzo	6 518 00
Abril	4 005 75
Mayo	4 028 25
Junio	3 196 25
Total.	47 460'00

En el ejercicio anterior de 1894 95 la recaudacion total fué de 43.486 00 pesetas ó sean 3 914 pesetas menos que en el que hemos detallado.

La plaza de la Trinidad.

Copiamos de *La Opinion*:

«Al continuar hoy la tarea que nos hemos impuesto, de señalar las reformas locales que en nuestro sentir hacen necesaria falta, ha venido á nuestra memoria la de la hermosa plaza de la Trinidad, que es una gran vergüenza ver el abandono en que proyecto de esta índole se encuentra.

En diferentes ocasiones la prensa local ha removido este asunto, llamando la atencion de nuestro municipio; pero sin conseguir nunca el objeto que se proponia, ni tampoco imprimir en el ánimo de nuestros gobernantes, esa actividad tan necesaria en aquellos á quienes se les confia, la administracion y cuidado de un pueblo.

Prescindamos ahora de consideraciones, y vamos á cumplir nuestro objeto, indicando las mejoras que para embellecer la plaza que nos ocupa, entendemos deben llevarse á la práctica.

En primer lugar, ultimar nuestro municipio con el Gobierno, la concesion del solar del antiguo covento; y entonces comenzar:

1.° Por sacar á subasta las parcelas de terreno que linda con la espalda de las casas de la calle de la Alhóndiga y Mesones: para que edificara allí, quien lo solicitase.

2.° Allanar el terreno nivelando la rasante con la de las calles limítrofes.

3.° Colocar en el centro del arco de la plaza, la antigua fuente que existía en el convento; pues tiene caudal de agua suficiente para el objeto.

4.° Hacer jardines á la inglesa como los jardinillos primeros del Salon.

5.° Colocar en los paseos de estos jardines, poyos de madera con pié de hierro.

6.° Colocar en los cuatro extremos, un arco voltáico de luz eléctrica.

Entendemos nosotros, que la reforma que proponemos, no seria de las más costosas, y en cambio daría un embellecimiento, á aquel sitio, que no es de los más céntricos y hermosos de Granada, y haría cambiar al forastero ó al turista de pensar, al ver á la entrada casi de nuestra ciudad, en vez de un inmundo muladar anti estético y anti-higiénico, una hermosa plaza con fuente, jardines, edificios y focos eléctricos.

—Señores concejales, ¡que yá hay presupuesto!....»

Exhortacion pastoral. El señor Arzobispo ha publicado una nueva exhortacion pastoral, en la que se ordenan nuevas preces por la gloriosa y rápida conclusion de la guerra de Cuba.

De dicha pastoral copiamos el siguiente párrafo:

«A fin de que estas preces se hagan con mayor eficacia y en perfecta union cristiana, recomendamos mucho á nuestros amados hijos que en el próximo dia de la festividad de Nuestra Señora del Cármen, que con tanta devocion se celebra en nuestra amada Archidiócesis, procuren confesar y comulgar; para lo cual nuestros queridos Párrocos promoverán con anticipacion una Comunion general, tanto en las Congregaciones ó Hermandades que haya en las respectivas parroquias, como entre todos los demás feligreses que quieran buscar en María Santísima bajo esta advocacion, tan popular en nuestra querida España, el alivio de todas nuestras necesidades, la terminacion de la sangrienta guerra de Cuba, el bien de nuestros valientes jefes y soldados, que allí pelean por la dulce pátria, y rogar tambien por las ánimas de nuestros hermanos que sucumben en estos combates. Igualmente encargamos á nuestros Párrocos que recomienden que se rece el santo Rosario en cada familia, y además que se salga cantando procesionalmente dicho Santo Rosario con la solemnidad posible en la forma de costumbre, en union de todas las Congregaciones y á la hora que los dignos Párrocos determinen como la más oportuna: todo de conformidad con las antiguas costumbres españolas en casos semejantes. Y concedemos 80 dias de indulgencia por cada una de las preces y actos concretos que se practiquen á tan altos fines.»

Retiro. Se le ha concedido el retiro para Granada al teniente coronel del regimiento de infantería de Extremadura, D. Fernando Vilchez y Vilchez, con el haber mensual de 450 pesetas.

La Prevision.

La Compañía española de seguros sobre la vida titulada *La Prevision*, la más antigua de las compañías nacionales y cuyo crédito iguala y aun supera al de las compañías extranjeras, además de las ventajas que las demás sociedades análogas, ofrece gratis nuestro periódico, por un año, á cuantos contraten en lo sucesivo una operacion de seguro de vida entera y deseen disfrutar este beneficio, segun el anuncio que en 3.ª plana pueden ver nuestros lectores.

Crónica de los pueblos

Toma de posesion. Ha tomado posesion, el dia 6, de la parroquia de Huéscar, el virtuoso presbítero D. Victoriano Vera.

El acto fué brillantísimo, dirigiendo la palabra á los fieles el nuevo Pastor, expresándose con elocuencia arrebatadora.

Despues de la ceremonia religiosa trasladáronse los invitados al palacio de la Vicaría en donde el Sr. Vera los obsequió expléndidamente.

Todos pasaron un rato bastante agradable, cantándose algunos fragmentos de ópera y distinguiéndose la señorita Ortés por la excelente interpretacion y su voz dulce y armoniosa.

Brindaron por el nuevo párroco el notario, señor Garrido, el juez municipal Sr. Iriarte, el exdiputado Sr Portillo y por último D. Juan María Guerrero, que dió lectura á una bella composicion, alusiva á la solemnidad que se celebraba; sentimos no poder insertar en nuestro diario tan preciosa poesía que hemos tenido el gusto de leer, admirando las bellezas de pensamiento que encierra á la vez que la parte artística, hecha con toda pulcritud.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 11 de julio.

Sala de lo Criminal —Seccion 1.ª

Juzgado de Santafé —Contra Antonio Rodriguez Sanchez, por lesiones.—Abogado, Sr. Lopez (D. T.); procurador, Sr. Peso; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

—

Juzgado de Baza.—Contra José Miralles Mañas, por hurto.—Abogado, Sr. Llamas; procurador, Sr. Castilla; la misma secretaría.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix —Contra Miguel Olea Moral y otros, por hurto.—Abogado. Sr. Calero; procurador. Sr. Sierra; secretario de Sala, señor M. Millet.

Atentado y lesiones.

En la seccion primera se vió en juicio oral la causa instruida en el Juzgado del Salvador contra Diego Rubio Linares, por disparos á los agentes de vigilancia en la sociedad coreográfica «Cervantes».

El teniente Fiscal Sr. García Alix calificó el hecho de delito de atentado, y apreció la atenuante de embriaguez, interesando se impusieran al acusado las penas de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional y multa de 250 pesetas, y 15 dias de arresto menor por una falta de lesiones.

El letrado defensor Sr. Lopez Saez interesó la absolucion fundado en que los disparos no se hicieron á persona determinada, y que en el caso de no apreciarse así se impusieran 6 meses y un dia de prision correccional

Tentativa de hurto.

En la vista celebrada en la seccion tercera, de causa seguida por aquel delito contra Blas Ortega Hernandez; el abogado fiscal Sr. Gonzalez Carrillo solicitó se impusieran á éste 125 pesetas de multa y su defensor Sr. Jimenez Sampelayo, que se le absolviera por falta de prueba.

Suspension.

Para hoy fué suspendido por la seccion segunda el juicio por Jurados de causa del Juzgado del Campillo, seguida por falsedad contra D. Mariano Melero Navarrete.

Teatros.

Tres beneficios.

A poco ha sabido el público granadino la corta temporada cómica de la Compañía del teatro Lara de Madrid en el de Isabel la Católica de esta ciudad. La prueba hecha por la Empresa ha sido concluyente: cuando el espectáculo es bueno, no faltan espectadores; lamentándose por todos que el contrato haya sido para tan escaso número de funciones.

Estas han terminado con tres beneficios, en honor de las aplaudidas tiples Sras. Valverde, Rodriguez y Pino, cuyas simpatías son generales en todos los públicos de España. Cada artista eligió un monólogo para su beneficio, á cual más gracioso y oportuno para las aptitudes especiales de dichas señoras, que han sido obsequiadas con

flores y otros regalos de valor por sus numerosos amigos.

Las tres funciones de beneficio han sido tres llenos en el teatro, pero la de anoche superó á todas por ser la despedida de la Compañía y por las simpatías especialísimas que la señora Pino sabe despertar con su mérito extraordinario como artista y con su sugestiva belleza, típica y característica cual ninguna otra.

En primer término se representó anoche la comedia de tanta enseñanza *Los señoritos*, cuya ejecucion fué aun más esmerada que en la noche de su estreno. La señora Pino bordó su papel, como suele decirse, encantando con su ingénua sencillez al público, que la aplaudió entusiasmado en varias escenas, y en un mutis del segundo acto.

Los monigotes, gracioso juguete de Domingo Guerra, proporcionó nuevo triunfo á la señora Pino, renovado en grado máximo en el original monólogo *Fea* de flores Garcia, y en *La Praviana*, donde el público no se cansa de oirla cantar las sentidas montañesas, en la que luce su voz agrabilísima que prolonga de inimitable modo haciéndola vibrar argentinamente.

Fea está escrito para la Pino y no hay que decir como lo dirá la bellísima actriz. Al concluirlo fué aclamada por el público, llenándose la escena de flores que arrojaban los espectadores de los palcos, en tanto que los ugieres del teatro le ofrecian multitud de regalos con que los amigos y admiradores del arte de la señora Pino, le demostraban su aprecio y simpatías. Sus compañeros de mesa, los de pedal, los de escena, la señorita Las heras, la empresa, los abonados y muchos más le regalaron variedad de caprichos artísticos, abanicos, esencieros y otras mil cosas, con gran número de cojines y ramos monumentales de flores que la señora Pino, envió piadosamente á la Virgen de las Angustias, como tributo de su fé católica y de las simpatías que siente por Granada la notable actriz española.—T.

La mujer en la cocina.

La mujer española, en general, se entiende, hace poco caso de la comida, y para algunas, alimentarse bien, es aparecer ordinaria; beber vino ser borracha, y hacer la comida, rebajarse.

Luego, hay otra cosa. Con la cuota diaria que para la compra se destina, la mujer, de las de la clase *terciada*, de esa clase del *quiero y no puedo*, ha de pagar á la peinadora, comprar pamelas y abanicos y gastar mucho almidon y brillo para las enaguas, albayalde, carmin y negro de humo para el rostro, labios, cejas y pestañas y lunares fijos ó errantes; y claro, todo esto lo pagan el caldo del puchero y las chuletas y las patatas y demás comestibles.

Decia el gran Caréme, que la cocina debia figurar entre las Bellas Artes, en el quinto lugar, y lo decia, para poder llamar artista á la mujer que de cocina se ocupare.

Algo tengo yá visto en este mundo, y he observado á la mujer, en la cocina de cada país, sin encontrar quien aventaje á las francesas.

La inglesa, con ser tan práctica, no sabe hacer más que *puddings*. Las alemanas, tragonas hasta reventar, con embutidos y coles fermentadas hacen su avío. La italiana se pasa la vida rallando queso de Parma, para los macarrones que se cuecen solos, y la española, tan mujerota de su casa como decimos que es, si sabe hacer natillas y *bayonesa*, luce su habilidad una vez al año, en el dia de San José, ó en otra festividad que su familia celebre.

Sostengo que es la francesa, la única mujer en el mundo, capaz de cocinear, vestida elegantemente, y sin manchar el delantal que resguarda sus ropas.

Y todo lo que es arreglo de casa lo hace pronto y bien, sin bocinearlo, con la mayor naturalidad

El marqués de Cussy, célebre entre los glotones y golosos de su tiempo, reclamaba siempre la jefatura de la cocina casera para la mujer y aquella que mejor educacion habia recibido—añadia el refinado aristócrata—era la que menos se desdeñaria, dedicándose á las tareas culinarias, en su práctica ó en su direccion, porque así las engrandecia.

Mujeres muy ilustres se han ocupado de la cocina y de la mesa.

Cleopatra se excedia en elegancia para cubrir una mesa de flores y manjares.

Agripina, debió á su manera de guisar los caracoles, la influencia que tuvo sobre su marido.

Madame de Sablé, allá por los años 1600 y tantos, legó á Francia infinidad de recetas de dulces que llevan su nombre.

¿Quién no ha comido chuletas á la Maintenon? Pues la dama de este nombre las preparaba tan bien, que llegó con su habilidad á ser la verdadera reina de aquel rey tan pequeño, que los franceses llamaron y aún llaman, *le grand roi*.

Madame de Conti, tambien para su rey, glotón á carta cabal, hubo de inventar el guiso de carnero á *la Conti*, mechado con tocino, anchoas y ajos.

La princesa de Soubise dió su nombre al puré de cebollas, que sirve de guarnicion á la pierna de cordero á la *Mailly*, creada por la duquesa de Mailly.

Eugenia Montijo, reinando en Francia, freía los pimientos en tiras.

La reina Victoria hace croquetas de bacalao.

Madame Adam, la insigne escritora, saltea un pollo á la bordelesa, mejor que pudiera hacerlo Vatel, *q e p d*.

Emilia Pardo Bazan frie las sardinas con muchísimo salero y sin que se note la sal.

Podría seguir enumerando, para hacer acopio de votos de calidad; pero para muestra dicen que basta un boton, y le he dado al lector una botonadura de oro.

La mujer ha de saber de todo un poco, ó mucho de alguna cosa sola; pero por nada debe dejar á un lado el cuidado de la cocina.

La razon me la darán las más refractarias si me permiten que les diga dos palabras, sólo dos palabras, al oído.

A los hombres, á unos les desagrada la música, á otros les cansa la política, ó les aburre la lectura, ó les da sueño la ciencia, ó desprecian las letras; pero no hay uno que ponga mala cara á un buen plato.

Las relaciones entre el amor y la buena cocina son muy estrechas.

La mujer que da el pecho y hace la papilla á su pequeñuelo, y que, más tarde, ella misma—así tenga diez criados,—pasa por agua el huevecillo, asa en la parrilla la chuletita diminuta y frie las patatas que ha de comer aquel dando saltos de alegria y metiendo las manitas en el plato, que no olvide que á su lado tiene otro niño grandullon, su marido, á quien hay que dar de comer como al otro, *con amore*.

ANGEL MURO.

Cartera de la industria.

El Fenix.

Con este título ha quedado abierto un establecimiento de bebidas en la casa número 1 de la calle del Laurel de San Matías. Su dueño D José María Vivar, hijo del conocido industrial del mismo nombre, no ha perdonado sacrificio de ningun género para montarlo á gran altura. En dicho establecimiento hallará el público vinos y licores de las mejores marcas y los renombrados vinos de mesa de Valdepeñas. Tambien se hallan de venta cervezas de La Austriaca y de la Cruz Blanca.

Deseamos al nuevo industrial mucha suerte en sus negocios.

Pasatiempo

CHARADA EN ACCION.

Solucion á la charada en accion: *Sotabauco*.

La solucion en el número próximo.

LOS COGNACS, LICORES, JARABES y aperitivos de la casa **Henri Garnier et C°** de Pasajes (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta especial
A CARGO DEL OCULISTA
DOCTOR RAFAEL G. DUARTE.

17.—San Matías.—17.
GRANADA.

Horas de consulta.—De dos á cuatro de la tarde.

Para los pobres, de diez á doce en la farmacia del Zacatin, 109.

Adoquinado de la calle de Mendez Nuñez.

La Comision de señores propietarios é industriales encargada de la realizacion de las obras, abre un concurso público para la admision de proposiciones con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base para la ejecucion de dichas obras.

La presentacion de pliegos se hará el dia veinte del corriente á las diez de la mañana, en la casa de los Sres. Hijos de D. P. Rogés, calle de Mendez Nuñez, escritorio del Excmo. Sr. Marqués de Dílar, Presidente de la Comision, donde se hallarán de manifiesto desde hoy el proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y modelo de proposicion.—Granada 10 de julio de 1896. El Secretario de la Comision *Luis Montealegre*.

Nuestros telegramas

Los azúcares

Madrid 10 (8'20 noche.)

Continúan con actividad los trabajos que practican los diputados interesados en la cuestion azucarera para conseguir que el ministro de Hacienda modifique el proyecto aumentando la tributacion de los azúcares en condiciones que producirá la ruina de la industria peninsular.

Los Sres Romero Robledo y Marqués de Sardoal, han citado á todos los representantes de Málaga, Asturias, Granada, Madrid y Almería, que son las regiones más directamente interesadas, á una reunion que se ha celebrado hoy en el domicilio del primero.

La reunion fué bastante numerosa y en ella reinó el mejor espíritu, mostrando todos los reunidos vivos deseos y propósito de seguir sus gestiones hasta lograr lo que desean.

Despues de breve discusion se acordó nombrar una comision gestora que haga cuanto sea preciso para conseguir el fin propuesto, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Romero Robledo.

En representacion de la provincia de Málaga, D. Andrés Mellado.

Por la de Asturias, el señor Reguerol.

Por Granada, el Sr. Marqués de Sardoal.

Por Madrid, el Sr. Puigcerver.

Por Almería, D. Salvador Torres Cartas.

Marino Alonso.

Indultos

Madrid 10 (6'15 tarde.)

Telegrafían de la Habana que el general Weyler se propone solemnizar el próximo cumpleaños de la Reina Regente con un acto humanitario.

Al efecto, concederá la libertad á aquellos individuos que hallándose prisioneros, sea sin embargo dudosa la culpabilidad que puedan tener en los hechos que motivaran su prision.—Almodóbar.

Incendiario fusilado

Madrid 10 (6 30 tarde.)

En Sagua de Tánamo ha sido fusilado el insurrecto Tapane que fué condenado á dicha pena por incendiario.

Almodóbar.

En el Congreso

Madrid 10 (9 noche.)

Al comenzar hoy la sesion del Congreso y antes de entrar en la discusion del Mensaje, pidió la palabra el diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera.

El ex ministro liberal pronunció un discurso censurando al Gobierno por los abusos de carácter político que se han cometido por el partido gobernante en la provincia de Granada y especialmente en el distrito de Albuñol.

El discurso del Sr. Aguilera despertó escasísimo interés, pues la Cámara y el público aguardaban con impaciencia la continuacion del debate del Mensaje y no puso ninguna atencion en asunto tan manoseado.—Almodóbar.

El Mensaje

Madrid 10 (10'40 noche.)

La continuacion del debate sobre el Mensaje en el Congreso, ha revestido menos importancia que ayer.

El ministro de Estado, señor Duque de Tetuan, usó de la palabra, ocupándose especialmente de la cuestion de las alianzas, y en este punto reclamó á las oposiciones y en particular á la del partido fusionista, que concretasen un programa sobre asunto que ha de ser de trascendental importancia para la vida nacional.

Preguntó con qué paises, cómo y á cambio de qué han de hacerse esos pactos internacionales.

Despues del discurso del ministro de Estado habló el diputado liberal señor Sanchez Guerra, que dirigió su discurso á defender al exministro de Ultramar señor Maura de las gravísimas acusaciones que le dirigió en la sesion de ayer el diputado cubano Sr. Gonzalez Lopez.

El resto de la sesion ha carecido de interés.—Almodóbar.

Nota oficiosa

Madrid 10 (10 50 noche).

Se ha recibido un telegrama de Lóndres, que está dando orígen á multitud de comentarios

Dice el telegrama que la embajada española en Lóndres ha hecho circular una nota de carácter oficioso en la que se afirma que el gobierno está interesadísimo en conceder muy ámplias reformas á Cuba y aun se dá á entender que estas reformas serán la autonomía.

La impresion que esta noticia está produciendo es deplorable, abundando las censuras del Sr. Cánovas, pues se interpreta la nota como una peticion de benevolencia que se hace á la Gran Bretaña y que forma un duro contraste con las arrogantes manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas en su último discurso al intentar la justificacion de nuestro aislamiento diplomático.

Los periódicos de la tarde que han tenido conocimiento del telegrama con tiempo para publicarlo preguntan con verdadera lógica que en qué vamos á quedar los españoles respecto á la cuestion tan debatida estos dias de la política internacional.

Coinciden todos en que la referida nota es una nueva prueba de la indecision del gobierno en los gravísimos problemas que pesan actualmente sobre la nacion.

Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Madrid 10.

4 0[0 interior contado.	63'35
4 0[0 exterior . . .	75 90
4 0[0 amortizable . .	75'75
Cubas viejas. . . .	86 20
Cubas nuevas. . . .	71'90
Acciones del Banco de España.	381'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos. . .	'0000

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. .	00'00
Lóndres, 8 dias vista.	00'00

Almodóbar.

Sueltos religiosos.

San Pio I, papa mártir

San Pio, primer pontífice de este nombre, sucedió en la silla de San Pedro á San Higinio en el siglo segundo de la Iglesia. Fué natural de Aquileya y recibió su educacion literaria en Roma y llegó á merecer la veneracion de todos los grandes hombres de su época por su virtud y profundos conocimientos en toda clase de ciencias, especialmente en las sagradas. Convirtió las Termas Novacianas en un templo dedicado á Santa Pudenciana. Combatió enérgicamente á los herejes valentinianos y marcionitos. Bajo el imperio de Antonino perdió su vida en los tormentos el dia 11 de julio del año 165, cuando contaba cerca de diez en su pontificado.

Además: San Abundio, mártir.—Santa Verónica de Juliania, vírgen.—San Sidronio, mártir.

Oracion del dia

Atiende, oh Dios Todopoderoso, á nuestra flaqueza, y puesto que nos oprime el peso de nuestros pecados, alívianos de él por la poderosa intercesion de tu bienaventurado mártir y pontífice, Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El Oficio y la misa son de la Octava de Santa Isabel con rito semidoble y color blanco, haciendo conmemoracion de San Pio, papa mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas.- Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En las Carmelitas Descalzas á las nueve.

A la Sma. Vírgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y la Magdalena.

En las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Carmelitas misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de Sta. María Egipciaca, Ntra. Sra. de los Angeles y las Carmelitas Descalzas; en ésta predica D. Cristóbal Estéban Asensio.

En la iglesia de Gracia, la Concepcion, Carmelitas Calzadas, San Pedro, las Angustias, San Andrés, Comendadoras y Sta. Escolástica á la oracion salve y letanía cantada.

Rosario—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Funcion á San José

El dia 12 del actual, á las ocho y media de la mañana se celebrará en honor del Sto. Patriarca una solemne funcion en la iglesia de San Juan de Dios, en la que será orador D. Modesto Lopez Iriarte.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 10 DE JULIO

Existencia del trigo

	Fanegas
Sobrante de ayer	4121
Entrada de hoy.	195
Total existencia de hoy. .	4316

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 8 ptas. 25 cénts.	15
Al precio máximo de 9 ptas. 50 cénts.	27
A precios intermedios. .	290
Total vendido. .	342

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. .	4316
Venta total de ayer.	342
Sobrante para hoy	4974

Precio de otros granos.

Cebada de 7'50 ps. fanega, á 8'00 ptas fanega.
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.
Maiz de 10 00 id. id. á 11'00 id. id.
Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sábio Dr. C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres «Extracto doble y ungüento de Hamamelis», que lleva su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, or; interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

«El Defensor» gratis por un año para toda persona que se haga un seguro sobre la vida en la acreditada compañía española *La Prevision*, domiciliada en Barcelona.

Para detalles dirigirse al delegado en esta provincia, D. José Figueroa Robles, Alhóndiga 16, 18 y 20, piso 2.°

Balneario de Marmolejo.

Ampliacion de temporada para baños. Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irreemplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplénicas, cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina; granulaciones faringeas, y en general en las afecciones dependientes del artritismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde junio á setiembre, bajo la imediata direccion de su médico director.

Estas aguas se beben en todo tiempo.

Coches á la llegada de todos los trenes.

Fonda y casas recomendadas.

Fonda de los Leones, hotel de Madrid, Gran Castilla, La Española, La Victoria, Manuela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, viuda de Máximo y viuda de Padilla.

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Estos cuadros forman un elegante volúmen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de *cinco* pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

PREVENIMOS al público que las velas de **cera pura de abejas** no pueden venderse á menos de **10 reales libra castellana de 16 onzas**, en las cererías reconocidamente acreditadas. La nuestra en la acreditada fábrica de chocolates, calle Escudo del Cármen, 15, frente al Parque de Bomberos.

Marca SANCHEZ.

Subasta.

El dia 13 del corriente, á las doce y media de la mañana se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el derribo y aprovechamiento de los materiales de las casas núms. 2 y 20 del Pozo de Santiago, núm. 21 de la calle de Azacayas, número 23 de la calle de Cruces y la sin número de la placeta de Santiago, conocida por la del señor Tauste.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la mañana y hasta la hora de la subasta.

Baños templados y frios.

Café del Leon.

Este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas tanto en comodidad para sus favorecedores cuanto en mejoramiento del servicio, queda á disposicion del público desde 1.° de Julio, á los precios siguientes:

	Pest.
Abono de 12 baños templados.	5'00
Un baño templado.	0'50
Abono de 12 baños frios en alberca	1'25
Un baño frio en alberca .	0'15

La temporada para los abonos termina el 8 de Setiembre.

VIVAR **EL FENIX** VIVAR

Laurel de San Matías, 1.

El dueño de este establecimiento ofrece al público especialidad en vinos finos de mesa de las mejores marcas, Manzanillas, Jerez, Montilla, Málaga y aguardientes Cazalla y Costa y licores de todas clases.

Especialidad en los renombrados vinos de Valdepeñas.—Embutidos y jamones superiores.

Servicio esmerado y á domicilio.

Espectáculos

TEATRO DE VERANO.

Funcion por secciones para hoy.

A las 8 y 1/2.—Las zapatillas.

A las 9 y 1/2.—El baile de Luis Alonso (refundido.)

A las 10 y 1/2.—Chateau Margeau.

A las 11 y 1/2.—Campanero y sacristan.

En toda clase de vómitos y diarreas y en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo

EN NIÑOS Y ADULTOS

Emplear los Salicilatos de Vivas Perez

adoptados de R. O. por el Ministerio de Marina y por el de Guerra.

Los recomiendan indiscutibles autoridades médicas.

Celebran con entusiasmo sus efectos cuantos los usaron.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

IMITAN Y FALSIFICAN SIN RESULTADO

PREPARACIONES
de GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil, Granada.
Bálsamo de la denticion.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitacion con la aplicacion tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Frasco, 2 pesetas.

La Union y El Fenix Español,
Compañía de Seguros **reunidos.**

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. . .	12.000.000 pest.
Primas y reservas. . . .	43.598.530 »
Total. . . .	55.598.530 »

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra **INCENDIOS**. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones atestigua la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 59.155.694'43 pesetas.

Seguros sobre la **VIDA**. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
40.—ZACATIN 40.—GRANADA.
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA VIÑA.
Campillo Alto, 28.

Tienda de vinos y aguardientes de todas clases. Especialidad en vinos finos de las mejores marcas.

Gran surtido de Cerveza, la mejor marca conocida hasta el dia de la *Estrella*.

Único depósito en esta casa.

FARMACIA Y DROGUERÍA
de
Don Santos Perez,
Mesones, 21 al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Cola. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

El Defensor

no se pregona por las calles.

Los que deseen comprarlo encontrarán el número del dia, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5 (Papelería de D. Eladio Pericás), y en la Administracion de este diario,

Reyes Católicos, 8, principal.

Por suscricion se sirve á domicilio, llevando por la mañana la edicion grande y por la tarde, casi diariamente, el **Alcance telegráfico**, siendo el precio de este completo servicio, **SIETE REALES** al mes.

Las suscriciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscricion como no se acompañe, al pedirla, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA — QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Al por mayor.—Sres. Ferrer y Vilá e Compañía.—Barcelona.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Nuevo establecimiento de ebanistería
Y TAPICERIA
de Muñoz Hermanos,
premiados en varias exposiciones y últimamente en la Fabril y Manufacturera del Fomento de las Artes de Madrid con medalla de 2.ª clase.
31, Mendez Nuñez, 31,

donde encontrará el público toda clase de muebles de lujo y económicos en ebanistería, tapicería, talla y restauracion de muebles antiguos, con el mayor esmero y á precios reducidos.

Se hacen calados en oro, plata y maderas finas.

Despacho y almacen, Mendez Nuñez, 31, Talleres, Aguila, 15.

Fonda en Almuñecar.

La antigua y acreditada **Fonda de D.ª Micaela Ruiz**, tan conocida por las personas que han visitado esta poblacion, se ha trasladado al paseo del Altillo, dando vista al mar, sin que ningun otro edificio pueda estorbarle las hermosas vistas que posee.

En este establecimiento, que por su esquisito trato puede competir con los principales de su clase, se han hecho grandes reformas no habiendo su dueña omitido sacrificio alguno para su mejoramiento, sin que por esto haya alterado el precio que es el de 4 pesetas.

Se arrienda

un cortijo con 180 marjales de riego en el Camino de Jaen.

Para informes: San Anton, 11.—Granada.

Verdadera ocasion.
AGUILA, 11.

Se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, algunos baules y una magnífica tina.

Horas: de dos de la tarde á siete.

Almoneda.

Se hace almoneda de varios muebles en perfecto estado; de dos estrados, dos magníficos espejos de sala, estantes, relojes de sala, cuadros al óleo, un lavabo y otros varios efectos.

Elvira, 22, al lado de los Hospitalicos. Horas de venta, de 8 á 12 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde.

Zurcidora.

En toda clase de ropas blanca y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía. Darán razon, Solarillo de Gracia, núm 18.

Se hacen

toda clase de pavimentos Portland á precios módicos, lo mismo que adoquinados con adoquin de Ilora y Tocon por ser el mejor adoquin que hay en esta provincia, midiéndole en duracion al de Llerena.

Para adquirir informes, Mesones, 9 esartería.

Tomás Garcia Ruiz

Ama de cria

jóven, con leche de quince dias, para casa de los padres.

Para informes, en frente á las Tomasas, ortería, 21, darán razon.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER
PURIFICA LA SANGRE,
Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA — Zarzaparrilla del Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

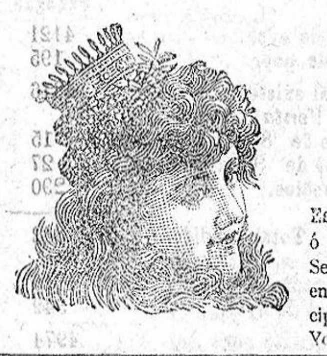

MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID
Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA
SIN SONDAR NI OPERAR
MALES DE LA
ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. **Sales Koch, 7 pesetas.** Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. **GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO,** Montera, 33, 1.º, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pídanse siempre al Gabinete.

Venta en *Granada* de los legítimos preparados del *Doctor* KOCH de MADRID en la acreditada *Farmacia* de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GRANDES VIVEROS
—DE—
vides americanas,
para la repoblacion de los viñedos filoxerados.

En la acreditada finca que la Excma. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas, Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Vicente Castillo Laurel.

Estela & Bernareggi.
Poniente, 22.—BARCELONA.

Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.
(Diez distintos modelos.

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Baños de Lanjaron.

Manantiales.	Clasificacion.	Análogas en el extranjero.	Indicaciones.
Salud Gomez. . .	Aguas acídulo carbónicas, ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro.)	VICHY.	Estómago.
Capilla. . .	Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles).	SPÁ.	Anemia.
Capuchina.	Clorurada sódica (laxante especialísima en las enfermedades del hígado).	CARLSBAD.	Hígado

Además el **BAÑO**, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aprecian en el acto.
Aguas especialísimas en las enfermedades del estómago, intestino y anemia.
Aguas sin rival en las enfermedades del hígado

Temporada oficial, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.
Muy gratas estancias en Julio y Agosto.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.
Médico-Director: *Dr. A. Marin Perujo*, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de enfermedades del estómago ó hígado, en la calle de Fernando VII, Madrid.

CALAHONDA
Fonda del Mar.
Propietario
DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales.

El mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se vé en todas las temporadas.

Economía, aseo, comodidad y buen servicio, son los principales móviles que han colocado esta FONDA á tal altura, hallándose abierta desde el 15 de Julio á fin de Septiembre.

La correspondencia para el hospedaje puede dirigirse á nombre de D. Francisco López Jimenez, á Calahonda ó Motril, Cruz de Conchas, 7, casa que tiene dispuesta tambien para que los viajeros puedan descansar á la llegada ó al regreso.

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS
Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS
del Dr Burggraëve
Fcia Universal Dosimétrica Burggraëviana
Numa CHANTEAUD & Cie
21, Place des Vosges, PARIS
Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr Burggraëve.

SEDLITZ
GRANULADO-EFERVESCENTE
BURGGRAËVE-Numa CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento *y todas las* Enfermedades inflamatorias
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.
Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr Burggraëve, más arriba, y un *sello de garantia*.

Chocolates y Cafés
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL.
Tapioca.—Thes.
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Interesante.

En la confitería de **LOS ALPES**, plaza del Cármen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confeccionados por el Sr. Oinotna de Mayorca.

Precio: **10 y 20 céntimos de peseta una.**

Se vende

Se vende un repostero, mesa de comedor, un estrado y mesas de noche.—Darán razon, calle de Navarrete, núm. 6.

Droguería del Santo Cristo.

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y estractos para los pañuelos.

Sosa cáustica y demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

Se alquila

una casa de nueva planta, calle del Tori núm 12.

Almoneda

Se hace de dos magníficas camas de cobre, nuevas; lavabos, muebles de comedor, estrados, butacas, mecedoras de lona y otros varios objetos.

Calle de los Frailes, núm. 10.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 6 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.